



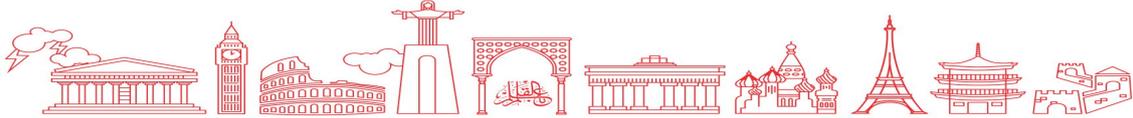
RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 16 DE MAYO DE 2025

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el segundo punto del orden del día la Junta procedió a la aprobación de los **horarios** para el **curso 2025-2026** remitidos desde las secciones de **japonés y francés**. En el caso de la sección de **japonés**, como novedad para el próximo año académico, se informa de que la Gerencia de la UZ ha autorizado la contratación de un nuevo profesor/a para la impartición de docencia en tres grupos (2 grupos de A1.1 y uno de A1); por consiguiente, se ampliará la oferta de plazas en los niveles iniciales. En el caso de la sección de **francés**, se recuerda la incorporación de tres profesoras a la sección para hacer frente a una oferta que contempla cursos generales en todos los niveles y cinco grupos de conversación desde B1 hasta C1.

En la presente sesión se estudió la **propuesta de horarios** para el **Campus Río Ebro** enviada por la profesora Quinteiro de la sección de inglés, propuesta que contemplaría la inclusión de un nivel C1+ sin certificación, además de grupos generales y de conversación de B1 y B2, así como preparatorios de B1. La Junta consideró que la citada propuesta, especialmente en lo relativo a la inclusión de un nuevo nivel C1+, debía de ser presentada y refrendada por la sección, como paso previo y necesario, antes de proceder a la toma de cualquier decisión en Junta.

En la presente sesión, se aprobaron los **calendarios académico-administrativos** para las sedes de **Huesca y Teruel**. En el **calendario de Huesca** se mantienen fechas de comienzo y fin de curso similares a las aprobadas en Zaragoza tanto para cursos generales como para cursos de conversación. Dentro del calendario administrativo de Huesca; no obstante, y en el caso de la prueba de nivel cuya matrícula se desarrollará del 18 de agosto al 24 de octubre, se especifica dada la idiosincrasia de la sede que “excepcionalmente, se podrá consultar con la Secretaría del Centro de Huesca la posibilidad de realizar esta prueba fuera de este plazo”. Se recomienda que el texto arriba entrecorillado sea incluido igualmente en el **calendario de Teruel**. En este último, se recomienda asimismo incluir referencia a los periodos no lectivos generales, un epígrafe o apartado acerca de cursos de conversación (en caso de ofertarse), así como información sobre las fechas de matrícula de estudiantado egresado, al haberse observado su ausencia en el calendario. Finalmente, se hace también necesario corregir en el apartado titulado: “fechas de exámenes CertAcles como alumnado externo”, los errores que se advierten en idiomas y niveles.



La Junta procedió en el siguiente punto del orden del día a la **aprobación** del **curso específico de otoño "Destino Erasmus Italia"**, remitido desde la sección de italiano. Se trata de un curso de 20 horas impartido por el profesor Di Domenico y a desarrollarse desde el 7 de noviembre al 30 de enero. En referencia a cursos específicos aprobados en anterior sesión de Junta, se informó de la necesidad de cambiar las fechas de impartición del curso *"Destino Erasmus: Portugués"*.

Finalmente, y a instancias de la secretaria del centro, se acordó una pequeña **modificación** en la **propuesta de precios públicos** a elevar a Consejo de Gobierno de la UZ y que afecta el redondeo de algunas cifras aprobado en anterior sesión de junta. Se informa de que el redondeo de decimales no se puede efectuar en cifras que incluyen descuentos, Por consiguiente, los decimales de las cifras en cuestión quedarían sin modificar mediante este procedimiento.